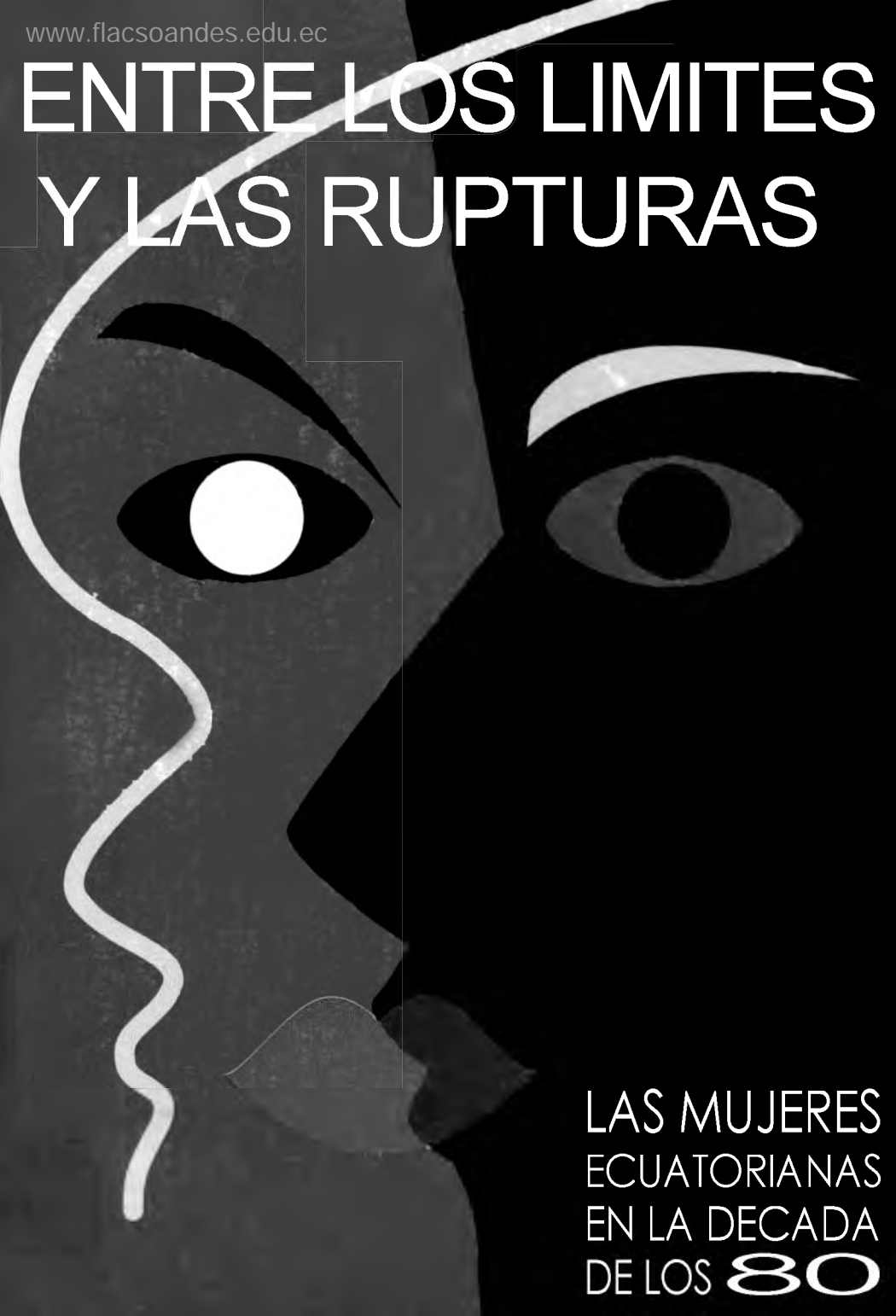


ENTRE LOS LIMITES Y LAS RUPTURAS



LAS MUJERES
ECUATORIANAS
EN LA DECADA
DE LOS 80

Indice

Mensaje del señor Embajador del Canadá	ix
Prefacio	xi
Introducción	
Políticas públicas, económicas y sociales en los años 80 <i>Juan Carlos Cuéllar y Rafael Urriola</i>	1
1	
La mujer en las estadísticas sociodemográficas de los años ochentas	17
Condiciones actuales y tendencias de la población en el Ecuador <i>Mariana Naranjo</i>	19
Desigualdades de género en el mercado de trabajo ecuatoriano <i>Mariana Naranjo</i>	63

2

**Situación socioeconómica de la
mujer y políticas estatales** 101

Las mujeres en el discurso y la práctica
estatal en los años 80 103
María Cuvi

Mujer urbana, trabajo y políticas
de empleo 115
Amalia Mauro

Políticas agrarias y papel de la mujer en
el desarrollo del Ecuador 143
María Cuvi

Mujer y salud 171
Wilma Freire

Mujer y educación 207
Jorge Luna

3

**Situación social, política
y jurídica de la mujer** 241

Movimiento de mujeres en el Ecuador 243
Désirée Castro

Participación política de la mujer 277
Silvia Vega

Situación jurídica de la mujer 321
Gayne Villagómez

Organizaciones no gubernamentales y proyectos para la mujer <i>María Arboleda</i>	343
Conclusiones	399
Lista de autores-as	407

Políticas agrarias y papel de la mujer en el desarrollo del Ecuador¹

María Cuvi*

Introducción

Hace más de una década el Estado ecuatoriano incorporó en los planes de desarrollo el discurso internacional sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la necesidad de combatir la discriminación de género. Simultáneamente se creó una entidad gubernamental encargada de llevar adelante las acciones dirigidas, específicamente, a mejorar la condición de las mujeres ecuatorianas.

Durante la década de los años ochentas se ejecutaron programas sectoriales y proyectos de desarrollo rural que, directa o indirectamente, han involucrado a las mujeres del área rural ecuatoriana. No obstante, el balance de esa década sobre el impacto que esos programas han tenido sobre la situación de la mujer rural muestra el poco éxito de esas estrategias. Ha habido discontinuidad, atomización, aislamiento institucional, escasa cobertura y pocas posibilidades de que las actividades continúen una vez que se suspende la asistencia técnica y financiera.

Las escasas y parciales evaluaciones y la poca información estadística que pueden develar los cambios ocurridos en la división del trabajo según género, parecerían indicar que los programas de desarro-

* Capítulo 6. Política agraria y el papel de la mujer en el desarrollo. Caso de Ecuador. En *Mujer y modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias*. San José de Costa Rica: IICA, 1991. Reproducido con autorización de IICA.

lio dirigidos a las mujeres no han incidido significativamente en el incremento de los ingresos familiares, ni que la participación de las mujeres en actividades generadoras de ingresos hayan propiciado un cambio de los papeles tradicionalmente asumidos por ambos géneros.

Lo que sí revelan algunos estudios de caso recientes es que las mujeres madres y/o jefas de hogar están más sobrecargadas de trabajo que el resto de miembros de familia. Pero esto parecería ser más un efecto de la crisis económica por la que atraviesa el país y de modificaciones ocurridas en el sector agropecuario, que de una transformación de los patrones culturales que sustentan la discriminación de la mujer.

En efecto, el rápido proceso de urbanización experimentado en el país en las dos décadas pasadas ha modificado la distribución poblacional. Algunas estimaciones indican que, la población urbana superará a la rural, tanto en la sierra como en la costa, aunque el fenómeno sería más agudo en esta última región (INEC 1989). La migración definitiva campo-ciudad es más alta entre las mujeres (INEC 1985). En cambio, la migración temporal parecería ser mayor en los hombres. También ha habido una reducción de los índices de natalidad, fecundidad, mortalidad infantil y materna y analfabetismo. Pero esta disminución es menor en las áreas rurales que en las urbanas, y en la sierra que en la costa. El deterioro de la calidad de vida se profundiza entre las poblaciones indígena y negra.

La discusión sobre las relaciones de género y las investigaciones desarrolladas según esta concepción son muy recientes y escasas en el país, con el agravante de que se han realizado dentro de un círculo académico restringido. Los planificadores han diseñado los programas al margen de esas reflexiones, lo cual ha impedido que se nutran de las mismas y las apliquen en la planificación y acción estatal. De allí la necesidad de permitir que los avances teóricos sobre la cuestión de género se traduzcan en políticas y programas adecuados.

El objetivo de este documento es visualizar un panorama acerca de la situación de la mujer del sector rural, pero sobre todo identificar las concepciones que han prevalecido en los programas estatales dirigidos a las mujeres, y que han ayudado muy poco al mejoramiento de su condición subalterna. En la primera parte se hace una caracterización de la diversidad de actividades -productivas y reproductivas- que desarrollan las mujeres del sector rural de acuerdo con el contexto socioe

conómico y cultural en el que están insertas. En la segunda parte se contrasta el contenido de los planes de desarrollo con las concepciones y prácticas institucionales y con el resultado de los proyectos de desarrollo rural ejecutados en los años ochentas.

Situación de la mujer del sector rural ecuatoriano

Si bien las mujeres en tanto género comparten una condición común que marca su carácter específico, no las convierte indefectiblemente en un grupo homogéneo. En un país pluriétnico, plurilingüe, pluricultural y multirregional como es el Ecuador, las mujeres del sector rural están inmersas en una diversidad de situaciones que inciden en el peso, intensidad y tipo de actividades que realizan en los ámbitos doméstico y ex-tradoméstico.

Uno de los aspectos que interesa mostrar en esta sección lo constituyen los papeles múltiples y simultáneos que desempeñan las mujeres del sector rural, tanto en la esfera de la reproducción como de la producción, que en la mayoría de los casos no son visibles, pues la sociedad -hombres y mujeres- valora únicamente el trabajo fuera del hogar -productivo o asalariado- y lo asocia con el quehacer masculino. Esa diversidad de situaciones que viven las mujeres responde en gran medida a la heterogeneidad y diferenciación del sector agropecuario ecuatoriano, a las transformaciones agrarias recientes, así como a los cambios en las condiciones macroeconómicas, sociales y políticas del país e internacionales. Aunque esta realidad está escasamente documentada, algunos estudios muestran que las mujeres están asumiendo, cada vez más, nuevos papeles económicos-productivos, sin que ello implique una modificación de las actitudes, creencias, normas y valores.

En el Ecuador, como en casi todos los países de América Latina, las estadísticas oficiales, particularmente los censos de población, no reflejan adecuadamente la participación económicamente activa de la mujer. Por ello en este documento se contrastan esos censos con información obtenida por medio de una encuesta sobre empleo rural (Albán et al. 1988), que rescata las actividades de los miembros de la unidad

doméstica, produzcan o no ingresos. Este contraste cuantitativo se complementa con otra cualitativa obtenida de una serie de estudios de caso.

Heterogeneidad agropecuaria

Si se toma como primera referencia la organización de la producción, se puede establecer una gran división entre sector moderno -agroindustrial, agroexportador y sector campesino-. No obstante, los límites entre uno y otro no son nítidos e internamente presentan diferencias: formas de organización del trabajo distintas; desiguales grados de incorporación tecnológica y distintos tipos de tecnologías; diversas condiciones agro-ecológicas; desigual acceso a la tierra, el mercado, los servicios, las vías de comunicación, entre otros.

Todo ello modifica las formas y grados de participación de mujeres y hombres en las actividades agropecuarias, y dan lugar a varias estrategias de sobrevivencia familiar. Desde el punto de vista de la unidad doméstica -lugar privilegiado para evaluar la situación de la mujer-, en aquellas unidades donde la capacidad de generar y retener excedentes sea mínima, evidentemente será mayor la participación de la mujer en el mercado laboral o en las actividades agrícolas y pecuarias (Medrano 1990).

En el Ecuador existen cuatro regiones geográficas distintas: sierra, costa, amazonia y archipiélago de Galápagos. Pero es en las dos primeras regiones -sierra y costa- donde se concentra el 96% de la población ecuatoriana y el 93,5% de la población rural total (INEC1985). Por ello y por la escasez de estudios y de información sobre la amazonia y el archipiélago de Galápagos, aquí se tratará solo la situación de las mujeres en esas dos regiones: sierra y costa.

En la costa predomina la agricultura moderna: agroindustria, agroexportación y la ganadería de carne. Son dominantes la mediana y gran empresas que usan tecnología moderna y demandan mano de obra casi exclusivamente masculina. De allí que el mercado laboral sea más dinámico que en la sierra. Sin embargo, algunas áreas están ocupadas por campesinos que cultivan cacao y café para la exportación, maíz duro, soya y sorgo para la agroindustria, y arroz para el consumo interno. En general, los campesinos de la costa han recibido más créditos, mejores precios por sus productos y mayores ingresos que los de la sierra.

El sector empresarial de la sierra se dedica sobre todo a actividades pecuarias, ahorradoras de mano de obra. Luego de la Reforma Agraria, el sector empresarial perdió importantes extensiones, pero retuvo el control y la propiedad de los suelos más fértiles. En los últimos años la producción tecnificada de ciertos bienes -flores, frutas y hortalizas- para la exportación ha cobrado importancia. Si bien el número de trabajadores ocupados es pequeño, este sector reviste interés porque en él trabajan mujeres. Mientras tanto, un numeroso grupo de campesinos se dedica a la producción agrícola para el consumo interno. Dentro de este grupo hay también una diferenciación, la cual depende, en gran medida, del acceso a los recursos -tierra, agua y capital- y a las ventajas ecológicas. La característica dominante es, sin embargo, la presencia de una gran mayoría de campesinos pobres, para quienes los ingresos extra-parcelarios son más importantes que los parcelarios.

La familia campesina de la sierra, por lo general, posee dos o más parcelas pequeñas en sitios distintos, a veces distantes entre sí. Las mujeres campesinas trabajan principalmente la parcela más cercana a su hogar, donde cultivan varios productos y crían animales menores, básicamente para el consumo familiar. La cría de ganado mayor se realiza, generalmente, en sitios alejados del hogar y está a cargo de los niños(as) y jóvenes. La progresiva "pecuarización" de las economías campesinas, sumada al alto índice de migración masculina -temporal en algunas zonas* podría insinuar que los campesinos han optado por incrementar el trabajo intraparcialario de la mujer, a fin de liberar la fuerza de trabajo masculina. En cambio, las parcelas campesinas de la costa, aparentemente, están bajo la responsabilidad casi exclusiva de los hombres.

Participación de las mujeres en el trabajo productivo y reproductivo

El contraste entre la información censal y la encuesta de Albán (1988), realizada en tres zonas rurales de la sierra y tres de la costa⁴, arroja luces sobre el trabajo familiar no remunerado de las mujeres y de los jóvenes, así como el carácter temporal u ocasional de su participación en las tareas agropecuarias.

Del cuadro 1 se desprende que en la encuesta de Albán, la participación relativa de las mujeres en la PEA rural, tanto de la costa como

de la sierra, prácticamente triplica a la del censo. La distancia se amplía para las mujeres mayores de 12 años que integran la PEA. Otro dato relevante es la mayor participación de las mujeres de la sierra en la PEA femenina (70%) que en la costa (20%).

Cuadro 1
Participación relativa de la mujer en la PEA según regiones

Regiones	Censo 1982	Albán 1988
	%	%
Sierra		
PEA femenina	16,7	42,2
Mujeres + 12 años en la PEA	15,0	70,0
Costa		
PEA femenina	6,9	16,0
Mujeres 4- 12 años en la PEA	6,0	20,0

Cuadro 2
Distribución porcentual de la PEA femenina por ramas, de actividad, según regiones

Rama de actividad	Censo 82	Albán 88
	%	%
Costa		
Servicios	40,6	15,2
Comercio	13,8	17,9
Manufactura/artesanía	12,2	8,1
Agricultura	17,4	47,5
Otros	16,0	11,3
Sierra		
Agricultura	45,7	71,6
Manufactura/artesanía	20,2	19,5
Servicios	20,7	4,4
Otros	13,4	4,5

Estas diferencias alteran la distribución del censo según ramas de actividad (cuadro 2). De acuerdo con la encuesta de Albán, aproximadamente las tres cuartas partes de las mujeres incluidas en la PEA rural de la sierra se dedican a actividades agropecuarias; mientras que en el censo no alcanzan el 50%. La participación en actividades manufactureras/artesanales es más o menos similar en ambas fuentes, pero en la encuesta la rama de servicios es mucho menos significativa. En la costa, según Albán, la importancia de la agricultura se triplica, disminuyen considerablemente los servicios, y en menor medida, la manufactura/artesanía, mientras que se incrementa levemente el comercio.

Desde el punto de vista regional se nota que en la costa existe una mayor diversificación ocupacional que en la sierra, donde el trabajo de la mujer se concentra en las actividades agropecuarias. Este hecho coincide con la información de Rosero (1986), quien realizó una investigación en tres comunidades de la provincia de Imbabura con alta emigración masculina. Según Rosero, la participación promedio de las mujeres llega al 54,2% del total de población ocupada en la agricultura y al 78,2% de la vinculada con actividades agropecuarias.

A través de la encuesta de Albán también se toma visible la importancia del trabajo familiar no remunerado de las mujeres -72% en la sierra y 31,4% en la costa-. Asimismo, los porcentajes de asalariados y de trabajadoras por cuenta propia tienen mayor importancia en la costa -28% y 31%, respectivamente- que en la sierra -11% y 15,6%, respectivamente-. Otro aspecto interesante es el restringido mercado rural de trabajo para las mujeres de ambas regiones. En la sierra solo un 8% de las trabajadoras agrícolas y un 5% de las ocupadas en artesanía son asalariadas. Esos porcentajes se incrementan levemente para servicios, seguido de comercio. La situación de la costa es similar, aunque aumenta la proporción de asalariadas en todas las ramas. Este panorama coincide con lo encontrado en los estudios de caso, que trato en el siguiente acápite.

Además, Albán señala algunas diferencias intrarregionales en la sierra. En Cañar, por ejemplo, el trabajo de las mujeres en la artesanía (29,8%) es más importante que en Tungurahua (6,8%) y que en Cayambe (5,8%). También el destino de esas artesanías es distinto: mientras en Cañar se dirige principalmente al autoconsumo, en Tungurahua se produce para la venta bajo la modalidad de trabajo a destajo. En Ca-

yambe, en cambio, es mayor el porcentaje de asalariadas (21,8%) que en los otros dos cantones, debido a que la presencia empresarial -flores para exportación- ha ampliado la demanda de mano de obra femenina.

Un aspecto importante en la encuesta de Albán es el alto porcentaje de madres que integran la PEA femenina rural: en la sierra (60%) y en la costa (57%). Entre ellas el 16% son, además, jefes de hogar. El mismo autor señala que las madres participan más que el resto de mujeres del hogar en agricultura y artesanía, bajo la modalidad de trabajo no remunerado o por cuenta propia. En cambio, el 89% de las hijas mayores de 12 años se dedica exclusivamente a estudiar. Asimismo, las mujeres entre 12 y 30 años que no son ni madres ni estudiantes diversifican más sus ocupaciones y, entre este grupo, hay un alto porcentaje de asalariadas.

Jornada diaria y mensual de trabajo

La información precedente ilustra la importante participación de la mujer en actividades productivas que, remuneradas o no, constituye un valioso aporte para la economía doméstica. Es probable que una serie de factores ligados a la crisis por la que atraviesa el país haya obligado a las mujeres a asumir nuevos roles productivos, sin que ello las haya liberado o aliviado de sus responsabilidades en el ámbito doméstico reproductivo. Una manera de ilustrarlo es comparando el tiempo diario y mensual de dedicación de hombres y mujeres al trabajo en ambas esferas.

Basándose en la encuesta de Albán (1988), en la cual se indagó no solo sobre las actividades realizadas sino también las horas diarias promedio dedicadas a cada una, según tipo de actividades -productiva o reproductiva- y el papel de cada miembro de la familia en el hogar (jefe - mujer u hombre-, madre, suegra, hijos, nietos, etc.)⁵.

En la sierra, los hombres dedican más tiempo a la agricultura que las mujeres (2,7 horas diarias en promedio frente a 1,7 horas). En cambio las mujeres invierten más tiempo que los hombres en actividades pecuarias (1,3 horas vs. 0,9 horas). Pero cuando son cruzados con los de otras actividades -preparación de comidas, limpieza del hogar, cuidado de los niños, enfermos y ancianos, recolección de agua y leña, reparación de vivienda y trabajo asalariado-, señalan que la jornada diaria de

las mujeres es más larga que la de los hombres: 8,6 horas en promedio frente a 6,5 horas diarias.

En la costa varía la distribución. Mientras los hombres dedican 2,8 horas diarias en promedio a las actividades productivas, las mujeres apenas destinan 0,5 horas. Pero en las restantes actividades, los promedios se incrementan significativamente para las mujeres costeñas, con lo cual siguen encabezando el tiempo diario de trabajo (8,1 horas vs. 6,9 horas). Es más, la carga de trabajo se acentúa para las madres y jefas de hogar cuyos promedios en ambas regiones alcanzan las 9,5 horas para las madres y 8,9 para las jefas de hogar.

La mayoría de la PEA femenina dedica más de 16 días al mes a actividades productivas, siendo más elevado el número de ellos para las asalariadas y jefas de hogar. Si a las horas diarias en promedio se suman las trabajadas al mes, se confirma la sobrecarga laboral entre las mujeres. En la sierra ese tiempo se reparte entre actividades productivas y reproductivas mientras que en la costa el peso mayor corresponde a actividades reproductivas. La información recientemente recogida a través de estudios de caso, sobre la situación de las mujeres del sector rural de la costa y de la sierra (AID-PUCE 1990), matiza y complementa lo anterior.

En ambas regiones -sierra y costa- la mujer tradicionalmente ha cultivado su parcela -hortalizas, granos, cereales- para el autoconsumo y para la venta; también se dedica a la cría de animales menores -cerdos, chivos y aves de corral- y, en algunos casos, ella combina las actividades agropecuarias parcelarias con la producción de artesanías -hilado y tejido- para la venta, sobre todo en la sierra, o con el trabajo asalariado temporal, en la costa -recolección y selección de café-. Todas estas actividades generan ingresos que constituyen un aporte importante a la reproducción de la unidad doméstica.

En todos los casos, la jornada diaria de trabajo se inicia a las 4 ó 5 de la mañana y termina alrededor de las 21 ó 22 horas, pues tanto las mujeres que trabajan como asalariadas permanentes o eventuales, las que están vinculadas a microempresas como socias, o las que se dedican a la producción parcelaria de alimentos para la venta y autoconsumo, tienen que ocuparse del trabajo doméstico.

De esos estudios de caso se desprende que el hecho de que la mujer genere ingresos en actividades no tradicionales -microempresas o

asalariadas-, adquiere mayor libertad y poder de decisión económica dentro de la familia, pero no la descarga de las actividades reproductivas, ni modifica los valores y costumbres que caracterizan la desigual relación hombre-mujer.

Su articulación con cierto tipo de actividades productivas como el trabajo asalariado permanente, depende del papel que juegue en el hogar. Así, por ejemplo, en los cultivos no tradicionales para la exportación, desarrollados en la sierra -rosas, espárragos, achicoria, hongos, entre otros- se exige que las obreras dispongan de una jornada completa -entre 9 y 10 horas diarias- y que estén dispuestas a trabajar los fines de semana cuando la producción así lo requiera. Esta condición, previa a la contratación, excluye automáticamente a las madres y/o jefas de hogar que no tienen posibilidad de delegar sus responsabilidades domésticas en otras mujeres. Los estudios de caso citados muestran que la mayoría de mujeres que trabajan en estos cultivos son solteras, hijas de familia. Ellas aportan con una porción de sus ingresos al mantenimiento económico de la familia y ayudan a sus madres en las labores domésticas y en la cría de animales, luego de la jornada de trabajo.

Otro modelo reciente, como una opción para generar ingresos, es el establecimiento de microempresas procesadoras de alimentos. Los dos casos analizados en el estudio citado se refieren a la producción de harina de yuca y de café molido para la venta en el mercado interno, actividad que se localiza en la costa. Aquí tienen mayor posibilidad de trabajar las madres y jefas de hogar, pues hay flexibilidad en el horario y un sistema de turnos que no las obliga a asistir diariamente, y les permite cumplir con sus responsabilidades domésticas. No obstante, algunas mujeres no pueden participar en este tipo de empresas por prohibición de sus maridos.

Conclusiones

La revisión de trabajos recientes, especialmente orientada a identificar la participación de la mujer en el trabajo doméstico y extradoméstico, muestra que la mayoría de mujeres del sector rural ecuatoriano despliega múltiples actividades que, directa o indirectamente, constituyen un valioso aporte económico para la unidad doméstica. No se trata,

por lo tanto, de incorporar a las mujeres en la producción agropecuaria, como se sostiene en algunos programas de desarrollo rural, sino de diseñar políticas y programas en los cuales se reconozca esa participación, pero con respeto a su condición específica de mujeres y la diversidad de situaciones en las que están inmersas.

Hemos visto cómo la heterogeneidad y diversificación del agro ecuatoriano inciden sobre el tipo de actividades que realizan las mujeres. Por ejemplo, en la sierra es mayor la participación de las mujeres en la PEA que en la costa, sobre todo en las labores agropecuarias. En cambio en la costa la diversificación ocupacional es mayor. No obstante, hay rasgos comunes que cruzan esa heterogeneidad pues están ligados directamente a la condición de mujeres. Ellas están a cargo de todo el trabajo doméstico, razón por la cual sus jornadas diarias son más largas que las de los hombres, situación que deteriora su salud física y mental e impide que se capaciten o estudien. Esto es más agudo entre las madres y las jefas de hogar. Así, ante un restringido mercado laboral femenino en ambas regiones, quienes pueden involucrarse en el mismo son mujeres jóvenes, que no son ni madres ni jefas de hogar. Algo similar ocurre con el estudio.

En la progresiva incorporación de las mujeres jóvenes al estudio y al trabajo asalariado parecería que hay una redefinición de la distribución del trabajo parcelario y reproductivo dentro de la unidad doméstica. Son las madres y jefas de hogar, sobre todo de la sierra y las zonas donde la migración temporal masculina es alta, quienes asumen la mayor responsabilidad en ambas esferas -parcela y hogar-. Por lo tanto, los programas de desarrollo, cuando involucran labores agropecuarias y artesanales, deben tener como sujetos principales a las madres y jefas de hogar, quienes como se ha visto, están sobrecargadas de trabajo. De allí nace la necesidad de buscar mecanismos para disminuir el peso de ciertas tareas domésticas, centrar el trabajo generador de ingresos en torno a la residencia y respetar la experiencia particular en cada caso.

También se hace indispensable pensar en estrategias productivas diferentes para las mujeres jóvenes, quienes actualmente tienden a vincularse al mercado laboral en un espectro amplio de actividades productivas, en desmedro de las actividades agropecuarias parcelarias.

Algunos autores señalan (Balarezo 1989) que la paulatina incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico asalariado, aunque pro

longa su jornada diaria, a largo plazo conduce a la toma de conciencia de la mujer y a una redefinición de la división del trabajo según género. Esta concepción implícitamente asume que a mayor autonomía económica le corresponde una menor discriminación. Es cierto que ante un deterioro acelerado de la calidad de vida de los sectores pobres, es necesario buscar nuevas fuentes generadoras de ingreso. Pero también lo es, y las experiencias así lo demuestran, que ello no necesariamente ha favorecido a la mujer. Mientras se prolonga e intensifica su jornada diaria mensual, los patrones culturales que sustentan la discriminación de género permanecen inalterados. Pues como afirma Kirkwood (1987) la discriminación de la mujer no es un problema de hecho sino de valores, cuya transformación depende de una voluntad social consciente.

Políticas de desarrollo rural en la década de los años ochentas

Uno de los aspectos prioritarios del gobierno que asumió el poder en 1979, fue impulsar el primer programa integral de desarrollo rural, pues "... hasta entonces, las políticas de desarrollo rural no habían rebasado las experiencias locales de poco impacto" (Chiriboga, Landín y Borja 1989,7).

La experiencia se mantuvo, con altibajos, durante los años ochentas y constituye la política pública más relevante de generación de empleo/ingresos en el sector rural ecuatoriano.

La población objeto de este programa esta conformada por los campesinos minifundistas, asalariados agrícolas, campesinos sin tierra y la población dedicada a actividades no agrícolas. Las líneas de acción han apuntado a incrementar la producción y productividad agropecuarias; fortalecer la organización campesina y mejorar la gestión así como las condiciones de vida, a través de la capacitación, difusión, titulación de tierras, salud, educación y creación de infraestructura (FIDA 1988).

Para coordinar y ejecutar los proyectos de desarrollo rural (DRI) se creó la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI). Desde su fundación en 1980 hasta 1986 estuvo adscrita a la Presidencia de la República y tuvo mucha autonomía. En este último año pasó a formar

parte del Ministerio de Bienestar Social con el rango de Subsecretaría de Desarrollo Rural. Además de esta estructura institucional ad hoc, el programa ha contado con fondos propios -de origen externo- y con metas específicas. Funcionó con relativo éxito hasta 1984, fecha en la cual el nuevo gobierno restó importancia al desarrollo rural y al campesinado, a favor de las élites agrarias -exportadores y agroindustriales-. Los DRI pasaron a ocupar un lugar secundario dentro de las políticas agropecuarias, perdieron personal y decayó su capacidad de gasto.

El gobierno socialdemócrata, que asumió el poder en 1988, redefinió la concepción del programa anterior, a partir de varios cuestionamientos: aislamiento con respecto a las políticas macroeconómicas y sectoriales; limitada cobertura geográfica y social; falta de diferenciación de los beneficiarios; reducido aumento de valor agregado en la producción; restringida participación campesina en la toma de decisiones; escasa democratización local (Chiriboga, Landín y Borja 1989, 8-9).

También se han cuestionado deficiencias institucionales como la escasez de recursos nacionales; las dificultades para coordinar interinstitucional; duplicación de acciones; incumplimiento de metas; objetivos complejos y ambiciosos; burocratización y escasa capacidad técnica para formular, ejecutar y evaluar los proyectos (FIDA 1988).

El esfuerzo de la actual administración por rectificar estas deficiencias, se ha centrado en la recuperación conceptual y operativa de la heterogeneidad agraria, a través de una política diferenciada que evite uno de los principales efectos no deseados de los anteriores DRI: aumentar la diferenciación socioeconómica del campesinado, tal como consta en la propuesta de Chiriboga, Landín y Borja (1989). Sin embargo, en esta redefinición está ausente una variable explicativa importante de la heterogeneidad: la división del trabajo según género, la cual permitiría entender el carácter y la importancia de la participación de la mujer campesina en el desarrollo rural⁶. Es por ello que los proyectos DRI no han contemplado ni contemplan la dimensión de género en el diseño y en las metodologías.

La mujer en los proyectos DRI

Más por accidente que por intención, varios proyectos estuvieron a cargo de mujeres campesinas, jefas de hogar, cuyos esposos eranmigran-

tes temporales. Como esos proyectos se incrustaron dentro de una estrategia ajena a la condición de la mujer, no pudieron realizar un trabajo acorde con las necesidades específicas de esa población. Por ejemplo, la capacitación agropecuaria no contempla la participación de las mujeres bajo el falso supuesto de que no son productoras. Tampoco se logró fortalecer las organizaciones de mujeres, instancia necesaria para que tengan acceso a los beneficios del programa.

El único proyecto, diseñado ex-post, para apoyar las actividades con mujeres que no podía financiarse con recursos de los DRI, fue el proyecto en áreas rurales deprimidas con incorporación de atención a la mujer campesina, ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral con el financiamiento de UNIFEM y FAO. Se ejecutó entre octubre de 1987 y febrero de 1990, a través de las unidades ejecutoras del DRI Jipijapa, Valdivia y Tonicuchi, Toacaso y Pastocalle (TTP).

Su objetivo fue desarrollar metodologías-piloto de promoción de la mujer campesina que se pudiesen replicar a nivel nacional. Al mismo tiempo se intentaba fortalecer las economías campesinas, a través de las actividades productivas de las mujeres, las que debían ser afines o compatibles con las tareas del hogar.

Se desarrollaron actividades agropecuarias y artesanales con 40 grupos de mujeres tanto de la sierra como de la costa: el tamaño promedio de cada grupo fue de 20 mujeres. Algunos grupos fueron organizados para ejecutar el proyecto; otros pertenecían a organizaciones campesinas de segundo grado. Las actividades productivas que se desarrollaron fueron: mejoramiento y cría de ovinos, caprinos, aves y cuyes; huertos comunales para subsistencia; talleres de corte y confección, de tejidos a palillo, hilatura de telares y serigrafía. Para todas estas actividades el proyecto donó la infraestructura -local-, equipos e insumos. Además apoyó en la capacitación así como en aspectos organizativos y de género, pedagogía infantil, primeros auxilios y nutrición. También se establecieron servicios comunales de apoyo: centros infantiles preescolares, botiquines de primeros auxilios y minipanaderías.

En este proyecto, elaborado durante el gobierno de Febres Cordero, no se identificaron previamente las necesidades e intereses de las beneficiarias ni se hizo un estudio de prefactibilidad sobre la demanda del mercado. En la evaluación se señala problemas para comercializar los productos. El grupo más exitoso, desde el punto de vista económico,

fue el de las mujeres salasacas; las artesanías que producen recuperan los diseños de su cultura y han tenido una buena demanda; al finalizar el proyecto se constató que este grupo había logrado ser autogestionario.

El aspecto novedoso en este proyecto es la introducción de una capacitación específica de género. Lamentablemente, las agencias ejecutoras en el país no le dieron la importancia debida a este componente, pese a que UNIFEM, desde el inicio, consideró que esta capacitación era un aspecto medular del proyecto. Sólo en Valdivia este componente se ejecutó desde el principio y es donde las mujeres han logrado un mayor grado de organización. En las otras dos zonas, esa capacitación se inició un año y medio después de que el proyecto comenzara, entre otras razones por el reducido personal para el área que le tocaba cubrir. Durante el primer año y medio hubo una coordinadora y dos promotoras luego fueron incorporadas tres técnicas más.

Programa de la Mujer Campesina (FODERUMA)

El Fondo de Desarrollo Rural Marginal -FODERUMA- fue creado por el Banco Central del Ecuador en 1978 y comenzó a operar desde 1979. Tenía por objetivo promover proyectos pequeños de desarrollo rural en zonas o comunidades marginales para brindar crédito y apoyo técnico a grupos organizados de hecho o legales. Además existen asignaciones no reembolsables para proyectos de índole social -salud, educación, promoción e infraestructura-. En 1980 se creó dentro de este Fondo, el Programa de la Mujer Campesina con apoyo de UNICEF, PNUD y UNFPA. De esta manera, FODERUMA fue el primer organismo estatal que desarrolló un programa de promoción para la mujer campesina. El programa funcionó hasta 1986, año en el cual se suspendieron las actividades.

El objetivo del programa fue promocionar y capacitar a la mujer campesina en actividades ligadas a la economía familiar: huertos comunales, panadería, cursos de producción y comercialización de hortalizas, corte y confección, avicultura, crianza de cerdos y de conejos. Como parte de las actividades, se establecieron centros infantiles campesinos - Huahuacunapac huasi-.

Entre 1979 y 1984 el programa se llevó a cabo en 8 provincias del país donde se atendió a 180 comunidades. Además se organizaron 45 centros infantiles a través de los cuales se atendió a 6.394 niños (FIDA 1988).

El programa tuvo un carácter experimental; se desarrollaron varios proyectos pilotos que no estaban insertos dentro de las demás actividades que realizaba FODERUMA. Este programa funcionó aisladamente, no hubo un apoyo técnico sostenido, dependía de unas pocas personas, y estuvo sometido a la inestabilidad que ha caracterizado al funcionamiento de FODERUMA. Así, por ejemplo, durante el período del Presidente Febres Cordero, uno de los gerentes suspendió intempestivamente este programa, sin que hubiera una evaluación previa que lo justificara.

Posteriormente ha habido varios intentos de reactivar el programa, pero bajo otro modelo de ejecución. En una evaluación realizada en 1988, Miño y Rosero señalan que cualquier acción futura debe ir acompañada de una capacitación del equipo técnico en metodologías, investigación, sistematización y formación teórica sobre la temática de género, uno de los puntos débiles del programa anterior. La otra debilidad fue su carácter "asistencialista": funcionó con base en donaciones que cuando se suspendieron provocaron la paralización de los proyectos. Quizás el aspecto positivo de este programa es haber gestado la capacidad organizativa de las mujeres.

Proyecto de Tecnología Apropriada para la Mujer Campesina

Este proyecto funcionó como parte de los proyectos de desarrollo comunitario dentro de la Dirección Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), entre 1979-87. Contó con el financiamiento y apoyo técnico de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA. Su objetivo fue incorporar a la mujer campesina al desarrollo rural mediante el incentivo a la organización y el uso de tecnologías, que le permitieran incrementar la productividad de la actividad en la que está involucrada; mejorar los ingresos de la familia campesina; así como generar fuentes de empleo.

Durante los 8 años de ejecución del proyecto se cubrieron otros 23 proyectos en 23 organizaciones, localizadas en 2 provincias de la costa (Los Ríos y Manabí) y 3 de la sierra (Carchi, Chimborazo y Bolívar). El número total de mujeres beneficiadas fue 662; 140 en la costa y 552 en la sierra. El impacto cuantitativo fue muy limitado, cubrió apenas el 50% de las organizaciones campesinas registradas en el MAG.

Se trabajó en zonas de pequeños productores minifundistas. Las actividades consistían en reunir y organizar al menos a un grupo de 20 mujeres para transferirles tecnologías.

En su mayoría fueron proyectos en pequeña escala (microempresas), ligados a actividades artesanales. En Chimborazo montaron telares para que las indígenas confeccionaran su ropa y vendieran el excedente. También se desarrollaron proyectos de agricultura, cría de animales menores, producción de mermeladas, panaderías; en la costa se dedicaron principalmente al procesamiento de café, de harina de plátano y de yuca. Pocos proyectos fueron rentables y han logrado autogestionarse -panaderías y apicultura-. En un documento reciente (Cazco 1990) se señalan algunas de las limitaciones de este proyecto.

El reducido tamaño de las microempresas y su indole netamente familiar restringieron la posibilidad de generar ingresos, más allá del autoconsumo. Hubo dificultades para comercializar los productos por falta de estudios previos de mercado. Como los proyectos funcionaban con base en donaciones, no se crearon fondos de contingencias para reponer o reparar los equipos e insumos. Surgieron dificultades de comunicación con las mujeres indígenas quichua parlantes, pues no se previó que las promotoras necesitaban hablar su dialecto.

El proyecto funcionó prácticamente aislado del resto de actividades de desarrollo rural realizadas por el MAG. Las autoridades ministeriales y los técnicos de campo prestaron poco apoyo pues consideraron un proyecto sin importancia. Por ejemplo, las campesinas nunca fueron invitadas a las actividades de capacitación organizadas por el Ministerio, pese a que ellas desarrollaban actividades ligadas a los contenidos de los cursos.

Si bien en la mayoría de zonas afectadas por el proyecto, las mujeres campesinas participan activamente en la producción agropecuaria, ni la comunidad ni la familia ni ellas mismas valoran su trabajo, pues conceptúan éste como una labor doméstica. Y cuando se les pregunta acer

ca de las actividades que desean desarrollar siempre proponen tareas ligadas al ámbito doméstico.

La participación de las mujeres es muy escasa, aunque si se da es muy activa sobre todo en tareas de dirección en las comunas, cooperativas y asociaciones. Apenas 31 organizaciones de las 4623 registradas en el MAG, están dirigidas por mujeres: 8 en la sierra y 23 en la costa. Por lo general, las mujeres que acceden a puestos directivos son viudas o solteras, ya que las casadas no pueden hacerlo pues los socios son los maridos, y únicamente los reemplazan con voz pero sin voto cuando están ausentes.

Balance y síntesis de los resultados de los proyectos de desarrollo rural

Tanto en las políticas y los programas de desarrollo rural implementados durante la década pasada quedó en evidencia, con mucha nitidez, la desarticulación entre lo que deberían ser las acciones para la mujer, según los planes de desarrollo, y las actividades realmente realizadas en esos programas.

El programa DRI, el más grande de los ejecutados en los años ochentas, pero no contempla un enfoque de la mujer en el diseño ni en la ejecución. Cuando se constató, en la práctica, que en algunas zonas la mujer estaba a cargo de las actividades agropecuarias, por la emigración temporal de los hombres, se implementó en lo posteriori un proyecto dirigido a ellas, pero sin una metodológica específica. En el caso de FODERUMA se desarrolló una serie de experiencias dispersas, con limitado impacto, baja cobertura, y desarticulada de los demás programas de esa institución, suspendida abruptamente en el gobierno pasado. La experiencia del MAG, muy similar a la de FODERUMA, tampoco ha logrado tener continuidad ni una irradiación importantes.

En la mayoría de estos proyectos se promueven actividades agropecuarias y artesanales con la intención de complementar los ingresos familiares o mejorar el consumo. Explicítamente se eligieron actividades "ligadas a la economía doméstica" (FODERUMA) o que "sean compatibles con las tareas del hogar" (DRI), o "tareas con las que ellas estuvieran familiarizadas" (MAG). En los dos primeros casos, las actividades productivas estuvieron acompañadas de acciones sociales -salud,

construcción de infraestructura comunal, capacitación organización-. No se constató ningún caso en el cual se hubiera evaluado la relación costo/beneficio. Como generalmente estos proyectos se basan en donaciones, no se recurre a un criterio empresarial en el diseño que garantice eficiencia productiva, demanda del mercado y mecanismos adecuados de comercialización. Los programas generan expectativas económicas en las mujeres y cuando no se logran resultan en frustraciones y desengaños.

Como la concepción que subyace a estos proyectos es la de una mujer reproductora más que productora, se supone implícitamente que está poco capacitada para ejecutar proyectos generadores de ingresos. De allí que se lleven a cabo proyectos marginales, en pequeña escala, aislados de la estrategia y metodologías generales del programa institucional dirigido a los campesinos, como, por ejemplo, la capacitación agropecuaria. "La concepción en pequeño y el traslado de las desigualdades de género vigentes en el hogar al ámbito productivo es una característica de muchos de los programas de generación de ingresos" (Villareal 1990). Es así como los proyectos de generación de ingresos se han convertido, sin quererlo, durante la ejecución en proyectos asistencialistas.

También suele asumirse que desde el momento en que la mujer realiza actividades generadoras de ingresos, se logrará una distribución más igualitaria del poder entre géneros tanto dentro como fuera del hogar, pues el control económico redefinirá los valores y normas que propician la subordinación de la mujer. Una vez más se sobredimensiona el aspecto económico y se pasa por alto el peso que tienen los aspectos ideológicos que definen lo masculino y lo femenino, su autonomía relativa con respecto de lo económico, y su fuerte incidencia en la organización y división social del trabajo. Cuestionar la visión economicista y reconocer integralmente todos los ámbitos que propician la discriminación de la mujer es una aproximación conceptual más apropiada que debe ser puesta en práctica en la planificación para el género, si se intenta generar proyectos exitosos.

Para avanzar en este sentido sería necesario evaluar hasta qué punto los proyectos DRI han modificado la división del trabajo por sexo, el horario de trabajo por sexo y el control del ingreso por sexo (FIDA 1988). En ninguno de los casos analizados, los proyectos han sido diseñados a partir de una identificación de las necesidades e intereses de

las mujeres a quienes estaban dirigidos. En general, han propuesto una misma estrategia para un grupo social que es económica y culturalmente heterogéneo. En el sector rural ecuatoriano existen más de 2 millones de mujeres de las cuales por lo menos 600.000 pertenecen a grupos culturales y lingüísticos diversos. Dependiendo de esto y de las regiones geográficas, varía el grado y tipo de participación de las mujeres bien sea en actividades agropecuarias, agroindustriales o artesanales, lo cual influye también en la extensión de la jornada diaria de trabajo y/o en el peso, mayor o menor, que tengan las tareas domésticas.

Uno de los requisitos de los proyectos es que existan o se conformen organizaciones de mujeres para que actúen como receptoras y canalizadoras de los recursos. En las evaluaciones parciales realizadas sobre el DRI se constata que existen pocas organizaciones de mujeres y que un menor número aun está consolidado. Como son organizaciones en proceso de gestación no cuentan con suficiente experiencia para administrar los proyectos. En general, las organizaciones comunitarias más fuertes son siempre mixtas -comunales, cooperativas, asociaciones-, pero en ellas el hombre controla las decisiones, en parte debido a la tradición y en parte por restricciones de orden legal. Es necesario evaluar, por lo tanto, hasta qué punto conviene seguir trabajando sólo con organizaciones de mujeres o buscar opciones nuevas que garanticen la participación de las mujeres, pero con poder de decisión en las organizaciones mixtas.

En síntesis, estos proyectos han tenido una baja cobertura poblacional; una escasa capacidad para promover posibilidades de producción distintas a las tradicionalmente realizadas por las mujeres; han funcionado al margen de las estrategias institucionales dirigidas a los campesinos; no han logrado fortalecer las organizaciones de mujeres ni la participación de las mujeres en las organizaciones mixtas; las mujeres han tenido poco acceso a los beneficios generales de los programas - crédito, capacitación tecnológica, entre otros-. Se desconoce si las actividades desarrolladas con mujeres han modificado las actitudes, comportamientos, valores de hombres y mujeres con respecto a las relaciones desiguales entre géneros. Además, es difícil saber si los proyectos son viables desde el punto de vista económico, pues por el momento son subsidiados. Si bien pudo haberse mejorado el autoconsumo familiar, resta conocer si en el futuro constituyen una alternativa para incrementar los ingresos familiares, una vez que se retire el apoyo.

Conclusiones

Como se señaló, el Estado ecuatoriano ha introducido y ha liderado el discurso sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En los sucesivos Planes de Desarrollo de los años ochentas, el tema de la discriminación de la mujer se ha ido fortaleciendo y delimitando cada vez más. Así, el último Plan cuestiona la división de trabajo según géneros: explícita la heterogeneidad étnica, regional y de clase de las mujeres; propone aliviar la carga doméstica de la mujer, eliminar formas institucionalizadas de discriminación y combatir la violencia de género.

En definitiva, el objetivo de las propuestas y las acciones recomendadas en este Plan es lograr una organización social más aceptable desde el punto de vista de la estructura y la naturaleza de las relaciones entre mujeres y hombres, es decir desde la óptica de género, que apele a "...las necesidades estratégicas de las mujeres" (Moser y Levi 1986). El Estado también se ha preocupado de establecer y mantener una estructura institucional -la DINAMU- encargada de ejecutar esas propuestas.

No obstante, en la práctica, los proyectos de desarrollo rural están lejos de incorporar la concepción y las propuestas de los Planes de Desarrollo. El peso y la naturaleza de esos proyectos han estado fuertemente influenciados por el énfasis que cada gobierno ha puesto en determinados grupos y problemas sociales. La crisis vuelve más relevantes los problemas como la pobreza, el desempleo, las deficiencias de salud y alimentación, el aumento de la producción y productividad agropecuarias, las insuficiencias en la clasificación de la mano de obra. Se identifica a los sectores sociales urbano-marginales y rurales pobres, como los más golpeados por la crisis. La mujer es sujeto de los proyectos de desarrollo en la medida en que al pertenecer a estos grupos sociales, puede producir ingresos familiares complementarios. En ninguno de los casos analizados hay una visión particular de la condición específica de la mujer frente al hombre ni de la heterogeneidad de situaciones en las cuales está inmersa.

En cuanto a los proyectos específicamente dirigidos a la mujer, ellos tratan de resolver sus necesidades prácticas dentro de contextos específicos. Si bien esto no les resta importancia como programas, sí es necesario distinguir cuándo se está trabajando con la mujer como una

intermediaria idónea de estrategias que apuntan a resolver problemas sociales más amplios, y cuándo se está tratando, al mismo tiempo, de mejorar o revertir su condición subordinada. Esto último implicaría cuestionar los papeles, valores, costumbres, comportamientos que sustentan la discriminación de la mujer; esto es un proceso lento y a largo plazo.

Desde el punto de vista de la acción inmediata es cierto que es más fácil y táctico involucrar a las mujeres adultas en actividades tradicionales. El error radica en incentivar solo ese tipo de actividades y no otras que probablemente tienen más demanda en el mercado y que, al mismo tiempo, introducen una nueva concepción de las relaciones hombre-mujer. Es necesario por lo tanto, revalorizar las tareas reproductivas; ofrecer alternativas no tradicionales y, sobre todo, cuestionar la propia imagen subvalorada que tienen las mujeres de sí mismas.

La confusión entre lo que significa trabajar con la mujer y trabajar para la mujer está muy ligada a la forma como se establece la relación entre mujer y desarrollo. Se magnifican los aspectos socioeconómicos y se eluden u omiten los aspectos ideológicos y culturales que sustentan la discriminación de la mujer y la concepción misma de femineidad. Así en los proyectos revisados se desconoce o no se integra satisfactoriamente el doble y a veces triple papel que juega la mujer en el desarrollo: reproductivo, productivo, y de gestión comunal de servicios. Tampoco se contempla la heterogeneidad de situaciones que viven las mujeres de acuerdo con el papel que juegan en el hogar, su pertenencia étnica, clase y ubicación espacial, las mismas que modifican sus necesidades e intereses concretos, entre ellos el tiempo de que disponen para participar en nuevas actividades.

Cualquier proyecto de desarrollo, por definición, persigue como objetivo último provocar cambios en las áreas y aspectos sobre los cuales actúa. Y esto atañe no solo los aspectos socioeconómicos, más visibles a corto y mediano plazo, sino a las actitudes, comportamientos, creencias, valores, entre otros, que obstaculizan o limitan esos cambios. Este punto es crucial en los proyectos dirigidos a las mujeres. Excepto aquellos de corte netamente "asistencialista"; el resto redefine, de una u otra manera, los papeles tradicionales de ambos géneros. Esto, sin embargo, no está explícitamente discutido ni asumido en los niveles de decisión, ejecución, planificación e incluso entre las beneficiarias, cuando se diseñan y ejecutan estos proyectos. Pero las resistencias ideológicas

no tardan en aparecer; se manifiestan en la poca atención que se da a estos proyectos dentro de las instituciones ejecutoras. En el fondo se considera que estos proyectos tienen poca relevancia en los objetivos y metas que persigue el desarrollo rural, o son vistos con desconfianza, pues pueden convertirse en una amenaza a las estructuras de poder vigentes.

Esta actitud desvalorizada se agudiza por la escasez de información que haga visible la situación de la mujer no solo frente al sistema económico e institucional sino frente al hombre, y que sirva para identificar y definir áreas concretas de acción, así como políticas integradas de planificación. Se requiere una base de datos adecuada que descubra lo que hombres y mujeres hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen. Recoger la información que haga visible la dimensión de género exige centrarse en el concepto de división del trabajo según género, un esfuerzo que está pendiente en el Ecuador. Tampoco se han desarrollado metodologías apropiadas de capacitación que respeten la condición de la mujer y las diversas situaciones en las que vive. Los equipos técnicos que están trabajando en los proyectos de desarrollo rural -hombres y mujeres- no manejan ni la concepción ni el instrumental metodológico indispensables para entender el sentido particular que tiene el trabajo para las mujeres.

La DINAMU, que podría haber presionado para que se tome en cuenta la condición específica y heterogénea de la mujer en la planificación estatal, a fin de modificar o matizar las visiones tradicionales, no ha contado con capacidad técnica ni con el poder necesario para incidir en las distintas instituciones estatales que incluyen a la mujer dentro de sus programas. Así, se constata que en las dos administraciones pasadas, apoyó y ejecutó actividades y proyectos atomizados, de escasa envergadura nacional y aislados de la planificación estatal. Y que el impulso que se comenzaba a dar al trabajo con la mujer durante la administración Roldós-Hurtado, fue suspendido y se modificó su orientación durante la administración de Febres Cordero.

En la presente administración hay una mayor voluntad e interés de coordinar con otras instituciones estatales y con las ONG de mujeres. Esta reapertura reciente de algunos espacios dentro del sector público para el trabajo con la mujer no es solo un producto de las orientaciones de este gobierno. En ello juegan un papel central los organismos inter

nacionales y el movimiento de mujeres. En el primer caso, una condición para el financiamiento de programas importantes es que se incluya a las mujeres como sujetos prioritarios de atención. También en el movimiento de mujeres, en las ONG de mujeres y en algunos estudios e investigaciones académicas sobre el tema (León 1989; 1990) se comienza a evaluar críticamente las actividades y orientaciones que el Estado ha desarrollado con respecto a la mujer, posibilidad que estuvo ausente a inicios de la década de los años ochentas.

La importancia secundaria que el Estado ha prestado a los proyectos y programas dirigidos a las mujeres, junto al hecho de que los mismos han estado sometidos a las distintas orientaciones que cada gobierno imprimiera al tema mujer, no ha permitido que dentro del aparato estatal se conforme equipos técnicos estables y solventes a cargo del diseño de una política integral e integradora de la mujer. Hace falta también introducir la variable género en el diseño de las políticas sectoriales e identificar el impacto que han tenido las políticas económicas de ajuste sobre la situación de las mujeres. Hay evidencias en otros países de la región de que la reducción del gasto social y la caída de los salarios reales afectan, principalmente, a las mujeres pobres, pues ese ajuste se da sobre una situación previa de discriminación social, política, cultural y económica (UNI CEF 1989).

Pese a todas estas limitaciones, el panorama es más bien alentador. Mientras a principios de los años ochentas no había una opinión pública informada ni publicaciones o investigaciones sobre la mujer ni una experiencia en el trabajo de y para las mujeres, ahora, a inicios de los años noventas, el tema tiene presencia social y política. Por lo tanto, la oportunidad es propicia para modificar la naturaleza y la orientación que hasta el momento han caracterizado las actividades estatales dirigidas a las mujeres del área rural.

Notas

1. En la recolección y sistematización de la información de la primera parte de este documento participaron Jorge Albán, Ramiro Larrea y Martha Escobar.
2. Es importante distinguir entre **situación** de las mujeres y **condición** de género. La primera alude a características individuales y a las determinadas por el contexto socioeconómico y étnico; la segunda se refiere a una división del trabajo según la cual se asignan espacios y funciones distintos a hombres y mujeres en la sociedad, que no corresponden a diferencias biológicas sino a concepciones culturales. Las mujeres están a cargo de las funciones de reproducción familiar -trabajo doméstico, socialización y cuidado de niños, atención a enfermos y ancianos-; sufren violencia y aislamiento social; hay un escaso o nulo reconocimiento de su importante papel como agentes económicos; tienen menor acceso que el hombre a la educación, salud, vivienda, tierra, crédito, recreación y otros beneficios estatales y privados; y su poder sobre el control y manejo de los beneficios de la producción y de los gastos es también menor que el de los hombres.
3. Esto es más agudo en algunas zonas rurales y en las economías campesinas porque: a) la definición censal no considera "trabajo" a las actividades reproductivas; b) la definición de "actividad principal" usada en los censos oculta las actividades temporales generadoras de ingresos; y c) las mujeres no valoran tareas que, aunque generan ingresos, son prolongaciones de sus papeles reproductivos -lavar ropa, preparar alimentos para la venta, coser, entre otros.
4. En la encuesta se define como PEA a todas las personas que han desarrollado alguna actividad que produce ingresos en el transcurso del último año. La encuesta misma se realizó en los cantones de Cayambe (Pichincha), Quero, Cevallos y Mocha (Tungurahua), y Cañar (Cañar), que corresponden a la sierra norte, centro y sur, respectivamente. En la costa se trabajó en Quinindé (Esmeraldas), Jipijapa (Manabí) y Pasaje

(El Oro), que corresponde a la costa norte, centro y sur respectivamente. Los índices mantienen un comportamiento regional homogéneo.

5. Para calcular el tiempo promedio según papeles, género y actividad, se determinó un índice al dividir las horas totales ocupadas en cada actividad para el total de madres, padres, hijos, entre otros. Como constituyen tiempos promedios, el número de horas es menor que cuando se trata de casos individuales.

6. En esta redefinición se cambió la nominación original del programa. La nueva fase de los DRI, impulsada por el actual gobierno se denomina Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER).

Bibliografía

AID-PUCE. Estudios de caso sobre la realidad de la mujer ecuatoriana
1986 en sectores críticos del desarrollo. Cuenca, Ecuador, mimeo.

Albán, Jorge, et al. Estructura del mercado de trabajo rural. Quito:
1988 CEPLAES.

Balarezo, Susana. Consultoría para el IICA. Quito.
1989

Cazco, Dolores. La mujer en el sector rural y los programas de desarro-
1989 lio social. Ponencia presentada en el Seminario Mujer y Proyectos
de Desarrollo Social, febrero, CONADE, UNICEF y DINAMU,
Quito.

Chiriboga, Manuel, Renato Landín y Jaime Borja. *Los cimientos de una*
1989 *nueva sociedad: campesinado, cantones y desarrollo*. Quito: IICA,
Ministerio de Bienestar Social.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Informe de la
1988 misión especial de programación a la República del Ecuador. 2
tomos. Quito.

INEC. *IV Censo de población 1982. Resultados definitivos*. Quito.
1985

..... *División político-administrativa de la República del Ecuador*.
1989 Quito.

Kirwood, Julieta. *Feminarios*. Santiago de Chile: Documentos.
1987

León, Magdalena. Políticas neoliberales frente al trabajo femenino en el
1989 análisis del período 1984-1988. Informe de avance para el Programa
Mujer y Sociedad II, del Centro Latinoamericano de Ciencias
Sociales (CLACSO). Quito.

..... Algunos aspectos de la relación entre trabajo femenino, emple-
1990 o y crecimiento. Ponencia presentada en el Seminario Internacional
Crecimiento con Equidad, abril, CEPLAES, Quito.

Medrano, Diana. Fortalecimiento de la participación de la mujer rural
1990 en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América
Latina y el Caribe. San José: IICA.

Miño, Cecilia y Rocío Rosero. Evaluación y propuesta. Programa de mu-
1987 jeres campesinas del FODERUMA. Quito.

Moser, Caroline y Caren Levi. A theory and methodology of gender
1985 planning: Meeting practical and strategic gender needs. *Gender and
Planning Working Papers no. 11*. Development Planning Unit.
University College. Londres.

Rosero, Rocío. *El papel del trabajo femenino en las economías cam-* 1986 *pesinas*
comunales. Quito: PUCE.

UNICEF. *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mu-*
1988 *jeres pobres.* Colombia: Editorial Gente Nueva.

Villareal, Marcela. La dimensión de género en los programas de desa-
1989 rrollo social. Ponencia presentada en el Seminario Mujer y
Proyectos de Desarrollo Social, febrero, CONADE, UNICEF y
DINAMU, Quito.